



Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Abril 17, 2020

En el marco de la emergencia sanitaria, la ANUIES reconoce el esfuerzo que las universidades e instituciones de educación superior (IES) están realizando para difundir con oportunidad en sus páginas electrónicas información científica sobre el coronavirus COVID-19 y, en estrecha colaboración con el sector salud, replicar las recomendaciones para prevenir el contagio. Para todas ellas, **la prioridad es la salud de sus comunidades y de la sociedad en general**. Adicionalmente, muchas universidades han realizado importantes esfuerzos para elaborar y donar materiales para desinfectar e insumos para proteger al personal médico, así como brindar telefónicamente apoyo psicológico y asistencia médica.

Introducción

Por la suspensión de actividades académicas en todo el país debido a la emergencia sanitaria global provocada por el COVID-19, es indispensable que, en la medida de sus posibilidades, las IES implementen medidas urgentes para adaptarse a las nuevas circunstancias y limitaciones, propiciando condiciones para continuar prestando sus servicios educativos durante el periodo de confinamiento y asegurar que este periodo escolar no se pierda, lo que beneficiará a millones de estudiantes en todo el país.

Con el propósito de contribuir al diseño de acciones de manera coordinada y planificada, los miembros del Consejo Nacional de la ANUIES aprobaron este documento para su amplia distribución. Se trata de un conjunto de sugerencias que integran una propuesta orientadora, no exhaustiva, sobre las estrategias que pueden ser consideradas por las distintas IES públicas y particulares para mantener su operación.

Para elaborar esta propuesta se tomaron en cuenta las reflexiones y pronunciamientos expresados durante la reunión de rectores con las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, realizada en las instalaciones de la ANUIES el pasado 17 de marzo.

Los criterios que la orientan se basan en el pleno respeto a la autonomía de las universidades que gozan de ella por ley y a los derechos humanos. De igual manera, consideran los principios de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones educativas públicas y particulares.

El objetivo general es lograr que los estudiantes concluyan este periodo escolar; no obstante, la emergencia sanitaria. Además, de manera particular, se sugiere que las medidas que se tomen bajo estas circunstancias se lleven a cabo en forma equitativa e inclusiva, lo cual implica identificar y atender a la población estudiantil que se encuentra en condiciones de desventaja socioeconómica.

Consideraciones previas

En este escenario excepcional, las IES, con el compromiso de todos los actores involucrados y en el marco de nuestra responsabilidad social, debemos dar una respuesta rápida y socialmente pertinente, para garantizar la continuidad de las actividades académicas mediante su adaptación a la modalidad no escolarizada, procurando, dentro de lo posible, mantener los estándares de calidad hasta ahora observados.

Con la convicción de que la coordinación y colaboración son esenciales en esta compleja coyuntura, se sugieren diversas acciones para que las IES cuenten con un marco de referencia para la toma de decisiones.

Con base en las estimaciones de las autoridades de salud sobre la evolución de la crisis sanitaria, se ha informado sobre la posibilidad de ampliar el periodo de distanciamiento físico, probablemente hasta inicio del mes de junio, lo cual repercutirá en el trabajo docente e incrementa la probabilidad de que no se pueda regresar a las aulas durante el presente semestre. En consecuencia, esto nos obliga a diseñar, como se mencionó, un programa de acción para atender la emergencia que reduzca el impacto negativo sobre los estudiantes. Es importante considerar la posibilidad de que tampoco se puedan aplicar de manera presencial los exámenes finales en las fechas calendarizadas. Por ello, se debe pensar en el diseño de un modelo de evaluación virtual que implique la entrega de evidencias por parte de los estudiantes.

Debemos señalar, que en estas circunstancias, se incrementa la importancia de la participación y la suma de capacidades y compromisos de los alumnos, los docentes, los sindicatos, el personal administrativo y directivo de las IES, así como de las autoridades educativas, ya que sólo así se podrá superar esta problemática y disminuir los efectos negativos de la pandemia en el sector educativo.

Trabajo docente

Como es de suponerse, el actor clave de este proceso de adecuación académica es el personal docente. Por ello, es fundamental establecer los mecanismos idóneos de comunicación para operar con éxito los cambios necesarios.

El trabajo colaborativo y el intercambio de buenas prácticas es indispensable para llevar a cabo las adecuaciones temporales que requiere el trabajo docente de manera no presencial.

Nos encontramos en una situación contingente y en consecuencia de excepción, lo que nos obliga a llevar a cabo acciones extraordinarias para adaptar coyunturalmente nuestros procesos a las nuevas circunstancias. Es importante tomar y documentar los acuerdos para regular la operación y transitar temporalmente de la modalidad escolarizada a la no escolarizada, aprovechando las fortalezas institucionales y superando los obstáculos que cada contexto específico presente.

Desde ahora debe reconocerse el gran esfuerzo de adaptación y la corresponsabilidad del personal docente y de los estudiantes, así como de los equipos directivos para concertar las acciones académicas y facilitar los apoyos, así como la infraestructura necesaria para operar bajo esta modalidad.

Es necesario definir la temporalidad de las medidas contingentes, según los calendarios escolares de cada IES, los lineamientos para organizar y operar de manera extraordinaria la docencia virtual, capacitar al personal para el uso adecuado de las plataformas informáticas disponibles, solicitar que cada profesor defina las adecuaciones a su programa de estudios (o en su caso el colectivo docente), indicando las sesiones que requieren la presencia en línea de los estudiantes (sincrónicas) y aquellas sesiones donde se dispone de material en línea fuera de horario (asincrónicas). En función de la naturaleza de los campos de formación y de las asignaturas, resulta fundamental redefinir desde ahora los criterios de evaluación.

Los docentes deben considerar que hay estudiantes que por su condición socioeconómica carecen de equipo de cómputo o conexión a Internet, lo que no debiera ser obstáculo para que los jóvenes continúen sus estudios. Lo anterior es un reto a la creatividad, ya que profesores y alumnos en esta condición deben sumar esfuerzos para continuar con su aprendizaje y atender los procesos de evaluación.

Se sugiere dejar constancia de los acuerdos y de las adecuaciones que se lleven a cabo, ya que esta situación inédita dejará muchas lecciones y experiencias de aprendizaje que debieran aprovecharse en el futuro. Además, es una forma de brindar a este proceso seguridad académica y normativa.

Trabajo estudiantil

Debe existir plena certeza de que todas las adecuaciones a los servicios educativos y a los criterios de evaluación se comuniquen de manera formal y oportuna a los estudiantes para que estén en posibilidad de organizar su tiempo de estudio, prepararse para los exámenes, elaborar los reportes para el control de lecturas y formular los proyectos que posteriormente serán utilizados como evidencia de las experiencias de aprendizaje.

Aunque desde hace tiempo las IES imparten educación mediante la modalidad no escolarizada o mixta, en la actualidad existen muchos estudiantes que no han tenido esa experiencia, aunque se reconoce que actualmente los jóvenes están familiarizados con el uso de medios digitales. De cualquier manera, se sugiere contar con guías para el acceso y uso de la o las plataformas con que cuente cada casa de estudios.

Las instituciones educativas tienen información sobre la población estudiantil en desventaja socioeconómica y, en su caso, debieran prever acciones para compensar esta situación. Existen alumnos que carecen de los medios tecnológicos para incorporarse súbitamente a un proceso de educación en línea.

Definición de los criterios de evaluación

En los programas de estudio, las asignaturas tienen definidos los criterios de evaluación, de acuerdo con su naturaleza académica y sus propósitos formativos. Por la emergencia sanitaria, se sugiere llevar a cabo las adecuaciones pertinentes a los criterios de evaluación y flexibilizarlos. Además, considerar que muy probablemente las evaluaciones finales tampoco podrán ser presenciales. Por ello, a lo largo del curso deben reunirse evidencias que permitan evaluar el desempeño y aprendizaje de cada estudiante de manera remota.

Para garantizar la transparencia de este cambio y la equidad de oportunidades para los estudiantes, es conveniente, cuando las condiciones lo permitan, formalizar la aprobación de estas adecuaciones por parte de la autoridad académica competente.

En los casos en que la evaluación considere experiencias prácticas en laboratorio, se sugiere analizar la posibilidad de diferirlas para llevarlas a cabo posteriormente de manera presencial, o sustituirlas por otra actividad igualmente idónea.

Prácticas de campo

Muchas asignaturas de los últimos semestres, cuatrimestres o trimestres tienen programadas prácticas de campo curriculares u optativas con múltiples propósitos formativos. Sin embargo, debido al confinamiento para prevenir el contagio es muy probable que no puedan llevarse a cabo, por lo que se sugiere realizar gestiones ante las organizaciones externas que recibirían a los estudiantes para diferir las estancias o las prácticas profesionales.

No podemos perder de vista que derivado de las repercusiones económicas que viviremos como país y a nivel global, muchas organizaciones productivas o de servicios optarán por cancelar, al menos por lo que resta del año, todos los programas de cooperación académica de este tipo, lo cual es probable que suceda debido a la incertidumbre financiera del sector formal de la economía nacional.

Servicio social

En este caso, es importante considerar la reprogramación de las actividades a fin de no afectar el egreso y la titulación oportunos.

Difusión del quehacer de las IES e intercambio de buenas prácticas

Con el propósito de reconocer y difundir el trabajo que realizan las instituciones asociadas durante esta contingencia, se habilitará en el sitio web de la ANUIES, un micro sitio que almacenará las múltiples acciones emprendidas por las IES, espacio que permitirá a la sociedad conocer y valorar la contribución de las instituciones públicas y particulares. Adicionalmente, las propias instituciones podrán identificar buenas prácticas susceptibles de adoptar previa contextualización a las condiciones de cada IES y su entorno. También será una buena oportunidad para identificar la posibilidad de llevar a cabo proyectos interinstitucionales, principalmente en el ámbito local.

Integración de una agenda digital emergente para apoyar la docencia no escolarizada

Se sugiere llevar a cabo un inventario de las capacidades y de las áreas de oportunidad sobre los recursos tecnológicos que requiere la institución para operar la docencia no escolarizada, tales como las herramientas disponibles o que se puedan conseguir para apoyar las videoconferencias; los reservorios de información y los materiales para el aprendizaje; los sitios para la recepción de trabajos académicos en

formato digital y para la aplicación de las evaluaciones, dispositivos para el aseguramiento de la *ciberseguridad*, entre otros.

La ANUIES pone a disposición la integración de buenas prácticas y experiencias de las instituciones de educación superior que han generado planes de contingencia y acciones para la continuidad académica mediante el micro sitio web (<https://recursosdigitales.anuies.mx/>)

Adicionalmente, en el marco de las acciones de vinculación con la industria, la ANUIES ha logrado acuerdos emergentes para el uso de plataformas tecnológicas orientadas al trabajo en aulas virtuales, videoconferencias, trabajo en la nube y otros recursos digitales.

En relación con la seguridad informática, la ANUIES ofrece asesoría y pláticas en línea para promover la higiene digital mediante medidas que contribuyan a la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información durante la contingencia.

Contribución a las estrategias de mitigación de los efectos del COVID-19 en la sociedad.

En caso de que las IES estén en posibilidad de colaborar con los distintos niveles de gobierno en beneficio de la sociedad, en el ámbito de sus competencias podrían llevar a cabo diversas acciones, poniendo a disposición sus capacidades científicas y técnicas y, en caso necesario, su infraestructura y equipamiento.

A continuación se sugieren algunas acciones susceptibles de implementarse de manera individual o colectiva, con la indispensable coordinación y articulación con las instancias de gobierno a nivel federal y local.

En el ámbito de la prevención:

- Diseñar y difundir campañas de divulgación científica con enfoque didáctico sobre el COVID-19, de manera que la sociedad en general comprenda su origen, evolución, riesgos y manera de prevenir el contagio.
- Utilizar para los fines del punto anterior, los medios de comunicación y redes sociales universitarias.
- Las IES que cuentan con un área de salud, pueden colaborar en la identificación de población vulnerable (adultos mayores, personas con enfermedades preexistentes o alguna discapacidad, población en pobreza extrema), utilizando métodos georreferenciales que permitan la adopción de estrategias efectivas de atención y aislamiento preventivo.

En materia de asistencia social:

- Las IES que cuenten con formación profesional en psicología o áreas similares, podrían considerar la posibilidad de prestar servicio de orientación para el cuidado de la salud mental y atender problemas derivados del aislamiento social y prevención de la violencia intrafamiliar.

- Las IES que ofrezcan carreras de salud y nutrición o áreas afines, podrían ofrecer a la sociedad en general indicaciones para llevar estilos de vida saludables, activación física y una correcta alimentación.
- También podrían participar en la recolección y entrega de alimentos y medicamentos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer alianzas interinstitucionales con los sectores productivo y social para fortalecer las acciones de prevención y apoyo.

En términos de desarrollo de capacidades:

- Se puede participar en el diseño y aplicación de estrategias formativas para la adquisición de habilidades para el manejo y atención de afecciones respiratorias para el personal médico y hospitalario, con base en los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud federal y la Organización Mundial de la Salud.
 - Capacitación en habilidades específicas a los estudiantes de las áreas médicas y de enfermería.
 - Reconversión de recursos humanos disponibles para el apoyo de la respuesta sanitaria.
 - Certificación de habilidades en los distintos procesos de manejo y atención.
 - Desarrollo o ampliación de capacidades existentes para la toma y procesamiento de pruebas diagnósticas.
 - Desarrollo de capacidades para la producción de equipo e instrumental de protección personal y de atención hospitalaria.

En aspectos técnicos:

- Participar en proyectos que contribuyan al progreso y el avance socioeconómico de su entorno.
- Involucrarse en el desarrollo interinstitucional de propuestas en los ámbitos fiscal y financiero para la mitigación de los impactos económicos de la pandemia.

En la utilización de infraestructura disponible:

- Censo de capacidades médico hospitalarias en las instalaciones universitarias que cuenten con áreas de formación profesional en salud.
- Estimación de recursos requeridos para la reconversión o adaptación de espacios disponibles para la atención hospitalaria.
- Instalación de centros de acopio y distribución de apoyos a población en situación de vulnerabilidad y personal de atención directa.

Estamos en una coyuntura compleja, experimentando altos niveles de incertidumbre por las características propias de este fenómeno sanitario. Por ello, las sugerencias y recomendaciones deberán actualizarse y en la medida en que avancemos, habrá que planear el regreso a las aulas y la atención a los rezagos que nos deje el confinamiento.